

de Pueblo en Pueblo con el habito, leia a la mesa, y era Maestro en la Lengua de los Predicadores del Evangelio.

6. Los primeros Pueblos que de Mexico salieron a visitar fueron a instancia de los Sobrinos de Motecuhzuma Quauhtitlan, y Tepozotlan, donde eran Señores. A Xuchimilco salio el Venerable Padre Valencia con Fray Francisco Ximenes, y mientras se les explicaban los misterios de Fe, se ponía en oracion el Venerable Padre pidiendo a Dios Nuestro Señor su ayuda, y era tanta la devocion de los Naturales, que salian en las canoas a llevar a los Religiosos a sus Pueblos comarcanos, que estan en contorno de la laguna dulce, con esto, y con los Ministros que vinieron el año de 25. de 27. y 28. se acrecentò la conversion de las almas, y se borrò la Idolatria valiendose de los niños que traian los Idolos a los Padres Ministros para que los hiziesen pedazos, tanto valor y esfuerzo cobraron los niños con la comunicacion continua de los Siervos de Dios, y tanto temòr los Naturales, que bastaban dos niños, que embiaba el Padre a traer a los demas a su presencia atados, elegidos instrumentos debiles para cosas grandes, porque mas se atribuya a virtud divina, que a fuerza humana.

7. No contentos los Religiosos con destruir los Idolos, viendo que los Zatrapias continuaban sus sacrificios, y celebraban sus fiestas idolatricas, en que tenian su interez, determinaron destruir los Templos, y el dia de año nuevo, año de 35. en Tezcucò, donde havia Templos hermosos, y torreados, que maron los Templos, y las vestiduras gentlicas, que usaban. En Mexico con este exemplar solicitaron con el Governador que havia quedado en lugar de Cortes se pregonasse no se hiziesen sacrificios, y aunque en la Conquista quedaron los Templos destruydos, en las hermitas celebraban lo que en los Templos, procura-

Los niños que querian los.

Quemaron los Templos.

ron quemar Templos, y vestiduras. Los Españoles temerosos lo tuvieron a mal por el peligro de que pudieran levantarse, y mas estando ausente Cortes, y ser pocos los Españoles que havian quedado; corrió el rumor, y mas de treinta dias se pusieron en espiya los niños proseguian en el esfuerzo de ayudar a sus Maestros. En este tiempo sucedio en Tlaxcala, que saliendo a la plaza vn Zatrapias en figura del Dios que llamaban Ometochtli, salieron los niños de la escuela, y con animo varonil predicando que era aquella figura del demonio, fueron tantas las piedras que le tiraron, que lo dejaron muerto, y entre piedras sepultado.

8. Descubrieronse en este tiempo las minas de Zacatecas, y fueron los Españoles saliendo de la Ciudad, no acordandose del aliamiento que remièron, y buscando el interez de la plata, que los llamaba, pero quiso Dios Nuestro Señor, que no se imaginasse, que quando Dios guarda la Ciudad està segura, y en vano velan los que la guardan si Dios no la defiende.

9. Los Religiosos, que estaban en las quatro partes salian a predicar la Fe, y a visitar los Pueblos para destruir los Idolos. De Tlaxcala salieron por todas aquellas cèrranias hasta la mar. De Hucxotzinco a Cholula, Tecamachalco, y Misteca. De Tezcucò a Otumba, y Zempoala, y todo lo que toca al Norte, la primera vez que salieron fueron de aquellas Provincias recevidos con arcos, y festejos, en Tepapulco, despues de haver oydo las platicas acerca de la Fe, y movidos de la devocion quemaron vn Templo suntuoso que tenian, haziendo pedazos los Idolos. De Mexico salian a Toluca, y a todo lo que pertenece al Occidente a promulgar la Fe, y a destruir las rayzes de la Idolatria.

Descubrense minas.

Templo de Tepapulco.

CAP.

CAPITULO III. Del modo que tuvieron para catequizar, y quando empezaron a administrar el Santo Bautismo.

LOS primeros años pusieron todo el cuidado en la enseñanza de los niños, teniendolos con sígo sin dejarlos ir a sus casas, traianles las madres sustento, y ropa limpia, y fueron bautizando a los que ya estaban instruidos en la Fe, y estos niños eran los que en voz alta rezaban enseñando a la gente grande; bautizaban a los niños pequeños, que les traian, porque admitida la Fe de los principales no havia riesgo de que se quedassen en su infidelidad. Los que hizieron alguna contradiccion fueron los Zatrapias, y Sacerdotes falsos de los Idolos, y para convencerlos tuvieron muchas sesiones de demandas, y respuestas con ellos: todas las trae a la letra el P. Sahagún en dos partes divididas; en la primera trae 30. capitulos, y en la segunda 21. doctrina del espíritu revelada, con que convencieron a los dichos Zatrapias, y detestaron de la Idolatria. El P. Fr. Toribio dice, que habiendo embiado vn Cazique del Pueblo de Quitlahuac por los PP. por varias vezes fue el V. P. Fr. Martin de Valencia, recibíolo con con gran regozijo, y haviendoles predicado, y bautizado algunos niños fueron tantas las instancias de este Cazique, y la diligencia que puso, que en aquellos dias supo persignarse, y el Pater noster, y Credo, y a sus ruegos lo bautizó, y le puso Francisco, y fue el que llevó a Mexico muchos muchachos a que aprendiesen la Doctrina, y edificò luego vn Templo al Principe de los Apóstoles S. Pedro, y oy residen en el Pueblo (a quien la primera vez llamaron los PP. Venezuela por estar en vna Isla muy amenada) los PP. de Santo Domingo. Bien sabian aquellos primeros PP. que para bautizar a los Adultos son tres cosas necesarias: voluntad, fee, y penitencia. La voluntad con la predicacion la hallaron en los Naturales prompta, o por que quiso Dios N. S. llamarlos con inspiraciones, o porque fue la predicacion tan eficaz, que eran las instancias, y peticiones muy continuas, pero para la inteligen-

Replicas de los Zatrapias.

cia de la fee que havian de recibir (porq uno que es bautizado, y los misterios ignora, es como si se bautizara vn dormido, para esto se valieron de la enseñanza por medio de la Doctrina Christiana, y para la penitencia el que detestaran de la Idolatria arrepentidos con protestacion de no volver a sus yerros, la voluntad es necesaria para la sustancia del Sacramento, como la determina el Concilio Toletano 4. cap. 55. d. 45. y así se le pregunta por tres vezes repetidas al Adulto si quiere ser bautizado: la Fe es la que S. Pablo predicaba a los Gentiles, y S. Pedro pedía a los Hebreos. La penitencia es la verdadera de estacion de la vida passada y la promesa de no volver a los yerros cometidos. Viendo pues el segundo año q estaba la miez madura, y las instancias repetidas, determinaron empezar el bautismo por los barrios, poniendo vn dia a todos Pedros, otro dia Juanes, y así de los demas Santos, y el primer dia, vispera de S. Juan Bautismo en el patio de la Capilla de S. Joseph bautizaron entre todos quarenta mil personas, y los demas dias a seis, y a quatro mil prepararonse los santos Varones para empezar esta obra con ayunos, y diciplinas, en Tezcucò al 3. año concutrieron de aquellos lugares promulgado el Bautismo gran numero de gentes, ya tenian otros cinco Religiosos, que havian llegado el año de 25. a Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonso de Herrera, y Fr. Diego Almonte, que havian venido a los nueve meses de la Provincia de los Angeles, sin otros que havian venido de Santo Domingo a ayudar a los primeros PP. Fue este bautismo sin Oleo, porque no lo havia, y despues que lo hubo fueron llamados para ponerles los Oleos, y para confirmarlos; con los moribundos que pedian el bautismo, no era con tanto rigor el catequizarlos por la necesidad, preguntando los principales misterios, como aconteció con vn hijo de Motecuhzuma, Señor de Tenayuca que estando enfermo en el barrio de S. Hypolito fueron llamados los Religiosos, y por ser hijo de tal persona a quien Cortes facò de Mexico la noche triste, y se quedò escondido en Tepozotlan, fueron los Oficiales Reales, y al bautizarle, diciendo las palabras N

Ahorzo.

de Adultos.

de Adultos.

de Adultos.

Un hijo de Motecuhzuma.

Su bautismo y muerte.

B

se la el satanas, tembló de tal fuerte que creyeron que entonces salia el demonio, y lo dejaba; fue su Padrino Rodrigo de Paz. Alguasil Mayor de la Ciudad, y se le puso por nombre Rodrigo, a su entierro acudio toda la Ciudad, y se enterró en la Iglesia Parróchial de S. Joseph con toda ostentacion, como lo refiere el P. Motolinia, y el P. Méndieta.

D. Rodrigo Moctehuzuma

CAPITULO III.

Del orden que tuvieron para administrar los Santos Sacramentos, y la Doctrina Christiana.

12. **A**mpliada la Fè de Jesu. Christo, para q todos vniformes acudieran al ministerio Apostolico q exercian con la noticia de los ritos antiguos de la Idolatria, buscando medios para desarrayarla, y para introducir las costumbres santas de la Fè Catholica, juntó a Concilio como Legado Apostolico el V. P. Fr. Martin de Valencia, y fue el primer Sínodo que se tuvo en la Capilla de S. Joseph, con asistencia de cinco Clerigos, 19. Religiosos, tres Letrados, y el Marqués del Valle D. Fernando Cortez, lo que en el se determinó trae en vn antiguo cartapacio el V. P. Fr. Geronimo de Méndieta a cerca de la Doctrina Christiana, y Sacramentos.

Concilio Mexicano.

13. Acerca del bautismo por los muchos que se bautizaban hizieron trasladar vna forma de bautizar breve, que estaba en vn Manual Romano antiguo, que despues se imprimió el año de 540. por mandado del Illustrissimo Señor Sumarraga, que duró muchos años, hasta q vino la forma de Paulo V. y Urbano VIII. señalaronse dos dias en la semana para q truxessen los que se havian de bautizar Domingo por la mañana, y Jueves en la tarde, luego que vinieron Oleos consagrados llamaron a los que no los havian recebido, que venian en estos dias, y dice el V. P. Méndieta, que el puso los Oleos a muchos, que no le havian recebido; de la contradiccion que hubo, y declaracion de Paulo III. en que dió por legitimos bautismos por Bula, su data año de 537. que diremos despues.

Del bautismo.

14. Acerca de la confirmacion no se determinó cosa. El V. P. Motolinia en el camino que hizo a Guatemala hizo confirmaciones, y solo del se escribe haverlas celebrado, despues en el Nuevo Mexico las hizieron, y hazen los Custodios, y así acerca de la Confession fuera de los Domingos que van a los Pueblos comarcanos, y Aldeas sugetas a la cabecera, en q se confiesan, y sacramentan los enfermos se mandó se diese dos vezes al año buelta a todos los Pueblos, y donde ay numero crecido se empesassen las confessions anuales desde la Septuagesima. En esto de llamar a confessions (dice el P. Méndieta) que son tan importunos, y solícitos que apenas se sienten con qualquier achaque, por leve que sea, quando luego piden confesion, entonces digo que lo harian por socorrerse con puntualidad, y o y lo harán por dar que hazer a sus Ministros; ordendose, que antes que se casaran los hiziesen confesar para que en gracia recibieran el Santo Sacramento del Matrimonio, como o y se platica.

De la confirmacion.

De la confirmacion.

15. Acerca de la Comunion Sacramental los primeros años se ha denegaron por Neofitos, los primeros que empezaron a gozar de esse bien los asentaban por Cofrades, y con las platicas del V. P. Fr. Pedro de Gante fue tanta la devocion con q lo recibian, que al q la primera vez comulgaba le ponian vna guirnalda de flores, y con las vestiduras mas ricas, y limpias venia a la Iglesia havien dose confesado el dia antecedente, y se reconciliaba estabase en ayunas hasta medio dia, que se iba a su casa de dnde le salian a recibir con zahumerios, recogíase sin hablar palabra en el Oratorio, y dabanle de comer, lo que sobrava al comulgante repartian entre todos por reliquia volbíase otra vez a la Iglesia donde estaba hasta que al entrar el Sol el P. lo despedia, havien dose hecho platicas espirituales, y otros ejercicios devotos, salian de vno en vno en silencio, y compugidos, esto ha quedado establecido entre ellos que dura esta devocion de que los Españoles reciben buen exemplo. Si acaso ha llegado la Pasqua de Resurreccion, y no han comulgado no comen carne hasta comulgar, y si la comen se acusan de ello, antes de Pasqua de

Na.

Navidad si han de comulgar dejan la carne algunos dias, a esta llaman Quaresma de S. Francisco por el Adviento, no estrañaron la Comunion Sacramental, porque el demonio les havia enseñado otra supersticiosa como queda escrito en la 2. p. t. 3. cap. 25 antes agradecidos tienen en la memoria aquellos primeros PP. q les concedieron la Comunion Sacramental.

Matrimonios.

16. Acerca de los Matrimonios donde se podía ofrecer algunas dificultades por los impedimentos (con facilidad recibieron el tener vna muger en matrimonio, porque aunque en su gentilidad tuvieron muchas, era vna sola la que tenían por Señora, y las demas como concubinas) para que con mas facilidad, y con acierto se obrara en materia tan escrupulosa, en todos los Pueblos señalaron dos, y tres Indios que los truxessen a presentar con testigos; los Jueves, y Sabados hazíase informacion si tenia impedimento, a cada qual a solas se les pregunta la voluntad para la libertad del matrimonio, preguntaseles si son Christianos, y si saben las oraciones, si acaso las ignoran, se remiten a la casa de algun Principal donde la aprenda en interin que corren las amonestaciones, y si acaso ha sido llevada del novio, o huyda con el para casarse (que lo ordinario en esta gente es, dejar la casa de sus Padres, y buscar marido) entonces se pone en parte segura donde no tenga ocasion de pecado, porque hechas las informaciones, y asentados en el libro, se tratan como casados, y ni los Padres, ni ellos hazen escrupulo de juntarse, esto se ha profeguido, y se observa ajustandose con puntualidad a las ordenaciones del Concilio.

Oyr Misa.

17. Acerca de la Doctrina Christiana, y el oyr Misa ordenaron que muy demañana los merinos de cada barrio, y los Alcaldes despertaran la gente (que es ordinario en ellos el acostarse con las gallinas y lebanarse con los gallos) y que cada barrio con vna Cruz por delante viniessse rezando las oraciones a la Iglesia Era para dar gracias a Dios el oyr los Domingos y despertar con el rezo de las oraciones; ibanse juntando en el Templo, y en interin que salia la Misa se estaban rezando,

diciendo vno, y respondiendo todos, acabada la Misa se contaban por sus tablas cada barrio de por sí, y si alguno faltaba daba razon el merino si estaba enfermo, y si no se le apuntaba para notar, y castigar la falta, lo mismo se hazia en los Pueblos de visita que quando llegaba el Religioso, los hallava en la Iglesia rezando, y dicha la Misa los contaba, hazese así, y se dispone el que sea temprano la Misa, para que aya lugar de bautizar los niños, y de confesar enfermos, y volberse el Religioso a comer a la cabecera por no dar cuidado a los pobres Naturales; es costumbre que el Sabado, o la vispera de la festividad en que se ha de ir a decir Misa vengandose, o tres de los oficiales de la Iglesia a dar noticia de los bautismos, y confessions, o casamientos para prevenir los Oeos, y dar orden de lo que ay que hazer este orden se observa en todas las Indias por importante.

Doctrina Christiana.

18. Acerca de la enseñanza de los muchachos, se ordenó que así los niños varones, como las niñas se junta en la Iglesia todos los dias desde las ocho hasta las diez, para que les enseñen las oraciones (salvo el Sabado, que se les da lugar para labar la ropa) y para que vayan, y vuelvan de cada barrio se señala vn Indio grande que las cuido, los varones aprenden a leer, y escribir por vn Maestro de los Cantores, y de estos algunos aprenden a cantar, y otros el ayudar a Misa, para que sean los vnos de la Capilla de Cantores, y los otros Sacristanes. En dando las diez se canta la Salve con los de la Capilla, que asisten, y se ocupan en estudiar la musica el tiempo que las muchachas se ocupan en aprender la Doctrina, tienen sus tablas con distincion de barrios, y el nombre de sus Padres, y se cuenta para notar la falta,

19. A los principios los Padres traian a matricular sus hijos para la Doctrina, y ya ha llegado tiempo que aunque el Religioso salga a empadronarlos, los escondé, y aun empadronados por substraerlos a los Españoles, los dan para que les sirvan por interés de salario cada mes, y esto ha sido causa de notable perdicion, porque se quedan sin saber las oraciones, que como les dan salario, no quieren algunos Españoles tener esse cuidado, y si lo tienen

B2

se

se las enseñan en Castellano que no entienden, y hechan muchos quafros, y lo peor es que a pocos dias los visten a ellos y a ellas en traje diferente, y viendose en traje de Españoles se llaman a Mestizos, y pierde su Magestad sus Reales Tributos, y se substraen del servicio personal de la Republica, quedando cargados los que traen el traje de Naturales, corruptela en que se debía poner remedio; los Padres, y parientes que ven a estos mejorados, y libres por asegurar mas su malicia hazen q se empadronen en las Parrochias de Españoles, y se previenen con llevarlos a bautizar a las Parrochias de Españoles, para que los tengan por Mestizos, negandose a su naturaleza por verse libres de la Doctrina, y el Tributo: en los Pueblos donde no tienen tantos que los defiendan como en las Ciudades, ni ay mas que vna Parrochia para todos, no es raro el desorden como en las Ciudades, y con todo se huyen de su Patria buscando la libertad, que hallan en las Ciudades, esto no sucede en el Perú, causa de que sea mas considerable para su Magestad el renglon de los Tributos del Perú, que el de la Nueva-España, porque como los tributarios estan encomendados a los Caziques no los consenten substraerse, y aunque se vistan de seda, y ciñan espada son los primeros que se cuentan en la Doctrina, y si alguno se ausenta aunque esté cien leguas embiã por el, y con prisiones lo reduce a su Pueblo, y so Doctrina.

20. Co todo, el Ilustrissimo Señor D. Fr. Bernardino de Cardenas, Franciscano, en el memorial que presentò al Real Consejo impresso en Madrid año de 34 en el fol. 50 se lamenta de que habiendo mandado D. Francisco de Toledo que los Mestizos no pagassen Tributo, ni los obligassen al servicio personal, y a los cholos hijos de Mestizos, y de Indias se minoraban los Indios, y se apoyaban adufterios, y amparaban estrupos, porque las Indias por ver a sus hijos con este privilegio se mezclaban con Españoles, y Mestizos de que se segian innumerables ofensas cõtra Dios, y contra su Magestad, y su Hazienda Real se minoraban los Tributos, y hazian falta los que labraban las minas, pues podia tener mas de diez mil barreteros mas que

Inconvenientes notables.

las labrasen, y tributarios que le socorriessen, y dando el remedio (dice) que se mandasse, que todos los hijos nacidos de Indias fuesen hijos de qualquier padre, se tuviessen por Naturales, pues la condicion de la persona, sigue el vientre segun Ley, que no ay razon para que el que nace de esclava (sea el Padre quien fuere) sea esclavo, y que el que nace de tributaria no sea tributario, que con esto se aumentarian los Tributos, y el Español se abstendria de mezclarse con India por no ver a su hijo mitayo (que assi llaman a los que se ocupan en el servicio personal) si esto sucede en el Perú, donde se tiene con los tributarios cuydado, que sera en Mexico donde qualquier natural se viste de traje a su arbitrio, y se finge Mestizo por su antojo? es tambien en agravio manifesto de los Naturales, pues sienten el ver gozar del privilegio a los hijos tan mal avidos, a los suyos de legitimo matrimonio engendrados oprimidos, y que si vn negro esclavo tiene hijos en vna India son tambien reservados, y de mejor condicion q los hijos legitimos de los Indios, si por todos corriera por igualdad la Ley, y se mandara que se criaran no con traje de Español, sino de Indio se hiziera como Indios, y de la misma condicion, pues son de su misma naturaleza, que de pecados se evitariã que de provechos se siguieran! por Cédulas de su Magestad esta mandado, que no les consentan a los Indios andar en fillas a cavallo, traer armas, y mudar de traje, y cinco años ha que se pregonò, que no usassen capotes, y por el mismo caso viendo que nada se executaba se multiplicaron los capotes, y no se precian de traer como sus antepassados tilmas.

CAPITULO V.
De las contradicciones que ha tenido la administracion de Religiosas.

I. CONTRADICCION.

CON haver procedido los primeros Apostolicos Varones con tanto acuerdo predicando la Fe catequizando a los Infieles, enseñandoles las oraciones aquellos prime-

ros años habiendo tenido con los Zatrâ-
Cõtradiccion al Bautismo
cion al
Bautismo
de las demandas, y respuestas detestaban la Idolatria, se dieron por vencidos, y se hizieron pedazos innumerables Idolos, no faltò de los que vinieron despues vna contradiccion en que exercitò Dios a sus siervos en la paciencia, para que se les aumentase el merito, porque corrio opinion de que no era bautismo el que havian hecho por no haver puesto Oleos, saliva, y candela, sino que antes havian hecho vn pecado mortal en cada bautismo que havian hecho, porque a los Adultos no se debian bautizar sino en los dos Sabados de Resurreccion, y Pentecostes. Fue notable la inquietud de conciencia, y el alboroto que causò la contradiccion: no ay que admirar que esto passara en esta Iglesia, porque en la primitiva tuvieron contradiccion con los Sagrados Apostoles, que dixeron algunos, que los Gentiles se debian circuncidar primero antes de bautizarlos, causa de juntarse al primer Concilio, donde se determinò no era necesaria la circuncision antigua; los que pusieron esta ojeccion (dice el P. Mendieta) fueron los que como el Levita, y Sacerdote del Evangelio no se cõpadecieron del que cayò entre Ierusalem, y Hverico en manos de los ladrones, no acudieron con el vino de la charidad, y el Oleo de la misericordia, como lo hizo el Samaritano cõpassivo. Estos escrupulosos no se ocupaban en la conversion de los Infieles, ni aprendian Lengua, antes les causaba fastidio la desaudes de los Indios, y huvo quien dixera, que sus estudios no los havia de emplear en gente tan torpe: notificòse que no se profiguiera con los bautismos, y en Tlaxcala concurrieron mas de dos mil personas, y viendo que no les daban el bautismo se volvieron con llanto de lagrimas desconsolados. En Guacachula sucedio en esta ocasion, que llegaron dos viejas, que apenas se podian tener, y viendo que no las bautizaban comenzaron con lagrimas a decir: A mi, que creo en Dios me hechas de la Iglesia? de la casa de Dios misericordioso me despides? mira que vengo de lejos, y que si me vuelvo me morirè en el camino sin bautismo. Tantas fueron las plagas, y lagrimas, que

compadecido el Religioso las bautizò, y a pocas horas murieron. Quien duda que seria fuerza de predestinaciõ divina? passò el caso a la Real Audiencia, que mandò se profiguiese con el bautismo y se remitió al Consejo Real de Indias, de donde consultado el Pontifice Paulo III. ref. Bula de Paulo III. pondio en la Bula, dada año de 537, en 15. de Mayo, dando por verdaderos bautismos los hechos, y por legitimo Sacramento, y ordenò, que de alli adelante habiendo multitud, se les pusiese la sal, saliva, candela, y Cruz a dos, ò tres, y se profiguiese con el bautismo, y Oleos a cada qual en esta Bula les señaló a los Naturales las Fiestas que deben guardar, y los ayunos que deben hazer.

22. Bien pudieran advertir los escrupulosos contradictores, que en el Reyno de Valencia en la conversion de los Moros se avia ysado assi del bautismo por ser muchos, donde asistieron muchos hombres Doctos, y que aqui fueron muchos mas, pues el año de 49. el P. Fr. Toribio Torq. lib. 6. c. 8. conociò passaban de seis millones, y que venian ya catequizados rezando el Credo, de lejas tierras a pedir el bautismo. En los Hechos de los Apostoles se dice, que quando S. Phelipe bautizò al Eunuco de la Reyna de Candacia, diziendo creo en Jesu-Christo, dixo: quien me prohibe el que yo sea bautizado, y lo bautizò con agua solamente, y las palabras Sacramentales. Quando S. Valeriano, Esposo de Santa Cecilia fue a pedir el bautismo a S. Urbano, dixo el Santo Pontifice: Este si no creyera no viniera en busca del bautismo, y venia de poco mas de vna legua, pues que seria de los que venian de tan lejos a voces rezando el Credo? fuera de que estos Varones se valian de la oracion eran escogidos de Dios para tan sãta obra y no havia de permitir que errasse en materia tan importante. La necesidad urgente era manifesta, porque donde pudiera haver saliva para tantos, ni que tiempo pudieran tener tan pocos sujetos, para administrar todos los Sacramentos, y enterrar los difuntos, no faltando en lo esencial, y substancial del bautismo en tanta urgencia havian de dejar de bautizar a los que el Padre Celestial traia al gremio de la Iglesia por acudir a lo ceremonial en

Bula de Paulo III.

Respuestas.

Torg. lib. 6. c. 8.

Ar. 8. v. 38.